

A RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LI

Sábado 18 de Marzo de 187

(0)

(D)

.0

0

Siendo pura y simplemente católico nuestro Semanario, y puesto desde el primer dia de su aparicion bajo la tutela de la Santísima Virgen María, no puede menos de Mostrarse hoy con alguna señal de gala y regocijo, puesto que tambien hoy comienza ya la Iglesia á festejar la memoria del Varon Insigne, cuya festividad celebrará mañana con todo el esplendor y pompa de su majestuoso y respresivo culto. sool obibula som

La virtud incomparable del oscuro carpintero de Galiléa, ha sido el título que le hace figurar en la historia evangélica, la cual empieza por descubrir la régia estirpe de que descendia el ignorado artesano de Nazaret. Su nombre enlaza el antiguo y nuevo Testamento, Iglesia Católica, decretando por

Sagrada Congregacion

siendo como la última claridad de la Sinagoha y el primer albor del Evangelio. Con bien pocas palabras podríamos trazar los bellos rasgos que distinguen tan elevada figura, cuya grandeza no percibirá un espíritu desdeñoso de cuanto alumbra la luz de la fé: obnulorg obsizaco

El hijo de Diosque ha querido consignar en las páginas de su doctrina santa, cuanto puede conducir al honibre al fin altisimo de su felicidad y verdadero engrandecimiento, ha engendrado una eficaz simpatía en el mo corazon de los creyentes, al solo consignar unas cuantas frases en el evangelio, frases que revelan, tanto el papel brillante que desempeña aquel santo Patriarca en la historia de nuestra redencion, cuanto el inestima-s ble mérito y carácter dulcísimo del esposo de María enpa en an

José esposo de Maria, de la

S precio v valor han tenido

e colus histó-

que nació Jesús; hé aqui el panegírico completo del varon que nos ocupa. El que en sus altos designios habia de mostrar al mundo el mas sorprendente milagro del amor infinito, elige y llama por las vias de la predestinacion á la Vírgen purísima que ha de ser en el tiempo prefijado por su impenetrable sabiduria, el tabernáculo en cuyo se-creto ha de obrarse aquel milagro sorprendente; y para que al aparecer aquella Virgen inmaculada revestida del carácter y dignidad de madre, no hallen la temeridad y maledicencia judáicas, fácil pretexto para empañar la delicada honra y hermosura de la hija de Sion, José es en su madura edad el velo que cubre aquel celestial misterio, demasiado profundo para ofrecerse desnudo á los ojos de la ciega y pervertida humanidad la palabra y los portentos de Jesús de Nazaret, descubrirán luego de un solo golpe cuantas palabras y cuantos misterios han precedido á la obra de la humana reparacion.

Oculto aun al mismo José aquel arcano, obrado en el seno de María á la augusta sombra del Altísimo, ofrece la ocasion mas oportuna, para que resalten á la vez su grandeza de corazon y elevacion de su alma; mereciendo bien pronto tan distinguidos y santos sentimientos, la revelacion de aquel hecho tan inesplicable á su mirada inocente.

Menos precio y valor han tenido sin duda alguna mil hechos históricos que han convertido en celebridades inmortales à algunos hombres de bien escasa virtud, ofreciendo aquellos hechos nutrido asunto para el drama y la epopeya.

El honor de ser esposo de la Madre del Hombre-Dios, hace tambien al privilegiado Patriarca partícipe en algun tanto de las penalidades y sobresaltos de que está sembrada la carrera de Jesús desde Belen hasta el Gólgota; y parece que el Evangelio cuida con esmero de hacer notar las solicitudes de José en la infancia de Jesús, las pesadumbres y sinsabores de que va acompañada, la ternura, respeto y amor castísimo con que se coduçe con la Vírgen fiada á su proteccion y tutela.

No es estraña pues, sino muy legítima y natural esa devocion preferente de que es objeto en la Iglesia Católica, el Santo cuyo nombre
y cuya alabanza hallamos en el
Evangelio, unidos al nombre de
María é historia de Jesús, formando parte de esta misma divina historia.

Asi es que la festividad á que hemos aludido, lo es de la Iglesia Universal desde la mas remota antigüedad; y si siempre ha tenido como cierta preferencia entre las festividades de los Santos, hoy la tiene mayor desde que en 7 de Diciembre de 1870 y en vista de la gran tribulación que aqueja al catolicismo, Su Santidad Pio IX declaró al Patriarca S. José protector y patrono de la Iglesia Católica, decretando por la Sagrada Congregación de ritos, fuese celebrada su festividad con rito

de primera clase, y ordenando se hiciese público este mismo decreto, en el dia dedicado á la Inmaculada Virgen, Madre de Dios y Esposa del custísimo José.

ousmire la na soludionire sonabile sona si sa ALGO MAS SOBRE solos

las pennenas deferencias. Los reducessas

EL ESPIRITISMO. HO COURT

preodupacion no expetra que el deser-

on medio ile la oscala capitilista, cuya

Una persona de reconocida ilustracion y mérito, que años há fué designada para hacer un estudio y dar su dictamen sobre la doctrina de Mr. Allan Kardec en su Espiritismo, nos ha facilitado ese mismo estudio y apreciaciones sobre él. Hé aqui denuevo y en mejor manera lo que es esa filosofía, que si pudiera pintarse en español, la llamaríamos caprichos de Goya:

"El libro de los Espiritus y el de los Medium forman segun su autor Monsieur Allan Kardec, hasta cierto punto una parte distinta de la filosofía, que puede ser objeto de un estudio especial, á la cual llama Espiritismo, y á sus adeptos Espiritistas. Los principios en que se funda este pretendido ramo de filosofía son las relaciones del mundo material ó visible con los espíritus ó seres del mundo inmaterial é invisible.

Para mi este libro y otros de igual clase no son otra cosa que un tegido de absurdas fábulas, de suposiciones gratuitas, de heregías horrendas, todo esto encubierto muchas veces con el velo, y entrelazados con los principios de la verdadera religion y de la sana filosofía.

Partiendo del hecho de las Tablas o

Mesas giratorias y parlantes, llega hasta el estremo de suponer, que á la voluntad de los Medium, esto es, de personas dotadas especialmente de cierta virtud producida por un fluido que de ella se escapa á su placer, y que llama fluido universal, pueden los vivientes evocar las almas ó espíritus de todos los finados, y ponerse en comunicacion con todos ellos, sean quienes fuesen, conocidos y no conocidos de los Medium; conversar con ellos, hacerles preguntas, obtener respuestas, aun de las cosas mas árduas, difíciles y secretas, sea por medio de la escritura, sea por el de la viva voz. Estos espíritus están á millones en medio de nosotros, y no reconoce el autor otros mas que ellos, negando por consiguiente la existencia de los ángeles en el sentido de la Religion.

Estos espíritus, segun Mr Kardec, fueron criados por Dios desde el principio como los seres orgánicos y animales, y las cosas inanimadas, y depositado su gérmen en la tierra para desenvolverse en tiempo oportuno, y unirse al cuerpo material, lo cual no se verifica hasta que este obtiene toda su perfeccion, esto es, en el momento en que vá á salir á luz del seno materno.

Los supone Mr. Kardec envueltos con una especie de cubierta, velo, capa o túnica sumamente fluida, lijera o vaporosa, á que llama Perispíritu, el cual es un medio entre la materia y el espíritu, invisible é impalpable en su estado normal, mucho mas perfecto y poderoso que el vapor eléctrico y magnético, y que manejado y dirigido por la voluntad del espíritu sirve no solo para desempeñar las funciones del mútuo comercio entre el alma y cuerpo mientras están unidos, sino tambien para obtener las relaciones con el mundo viviente despues de separados.

Estos espíritus con la ayuda de este fluido unversal de que se hallan revestidos, toman las formas que mas les acomoda por una especie de dilatacion y contraccion arbitraria del dicho fluido, se trasportan ligeramente como el rayo á paises lejanos, penetran en las habitaciones, aunque estén herméticamente cerradas, se ven en dos lugares á un mismo tiempo, á cuyo fenómeno llama el autor bicorporeidad; se transfiguran, se hacen visibles é invisibles, aparecen y desaparecen á su arbitrio. Pero para darse á conocer mejor á sus evocadores, lo regular es que el perispiritu tome la forma propia que tenia el cuerpo del evocado cuando vivo, y aun sus mismas señales, perfecciones, defectos é imperfecciones, y hasta los propios trajes de que usaha, sobre todo cuando estos eran habituales y característicos. Ellos son los que han enseñado á Monsieur Kardec y á toda la escuela espiritista la gran ciencia de la filosofia espiritista. process ognish na serevisione

A sus órdenes, y á la menor señal ó mandato de los adeptos á esta escuela, han venido del otro mundo á hablar con ellos é instruirles en esta parte de la ciencia tan útil y necesaria al género humano; S. Pablo, Erasto su discípulo, S. Agustin, S. Alfonso de Ligorio, San Vicente Paul, Fenelon, Masillon, Bossuet, Chateaubriand, Lamenais, Tito, Vespasiano, el Rey San Luis, Napoleon..., el Espíritu mismo de la verdad, en fin, el mismo Jesucristo.

Tambien han venido, cuando bien les ha parecido, espíritus de los que pertenecian en este mundo al pueblo bajo, rudo é ignorante, y hasta los mas célebres criminales y viciosos, porque se ha de saber que, segun Mr. Kardec, los hay de diferentes órdenes ó gerarquias; segun el grado de perfeccion á que han llegado.

El número de estos órdenes es ilimitad por no darse entre ellos una linea de demarcacion bien definida, que como una barrera los separe á los unos de los otros. Sin embargo, despreciando las pequeñas deferencias, los reducesá tres órdenes principales: en el primero coloca á los que han llegado al ápice de . perfeccion, á quienes llama espíritusduros; en el segundo los que se hallan en medio de la escala espiritista, cuya preocupacion no es otra que el deseo del bien; en el último los que todavia existen al pie de dicha escala, espíritus imperfectos caracterizados por la ignorancia, el deseo del mal y todas las malas pasiones, que retardan su progreso.

Entre estos se encuentran ciertos espíritus inquietos, frívolos, turbulentos, alegres, divertidos, á quienes llama folletos loquillos, especie de duendes, mas
enredadores y traviesos que malvados,
los cuales gustan mas de las burlas que
de la maldad, y se divierten en hacer ruido, dar golpes en puertas y ventanas,
menear los muebles, entrechocar las
botellas, los cristales, las cazuelas, las
cadenas y causar pequeñas contrariedades, con las que se rien á carcajadas los
tales espiritillos que es una maravilla.

En opinion de tan célebre Profesor de Filosofia espiritista no hay mas ángeles buenos y malos, no hay otro Satanás ni otro Angel custodio que estos espíritus. No hay mas cielo, ni infierno, ni purgatorio, que el infinito espacio por donde andan, corren y vuelan segun les acomoda. Al rededor nuestro, en nuestras propias casas y en nuestra atmósfera circula un inmenso número de ellos. Los planetas, el sol, la luna y las estrellas tambien están llenas, y lo mismo sucede en el inconcebible número de cuerpos celestes, que forman, segun

llos astrónomos, los demás sistemas planetarios, habitados todos, segun él, Mr. Kardec, por el género humano.

Las penas y castigos en este sistema va no son eternos. La doctrina del fuego del infierno no es mas que una imágen tomada por la realidad. Penas eternas por la falta de un momento no corresponden, dice Mr. Kardec, á un Dios de infinita bondad. Los sufrimientos de los espiritus malos, consisten solamente en la envidia y privacion de los bienes que gozan los buenos, en el sentimiento, celos, rabia, desesperacion que les causa el pensamiento de no ser dichosos; en los remordimientos y ansiedad moral, indefinible, que, les produce la consideracion de su estado, que es el desear todos los goces y no poder satisfacer ninguno. Ellos están empleados tambien en el servicio de los espíritus buenos para utilidad del hombre, haciendo en favor de este el oficio de mandaderos, costaleros, ganapanes, mozos de cordel y de recados, etc. Para purificarse es preciso enmendar su vida, habitar aun en otros humanos cuerpos, y vivir en planetas inferiores, pasando de unos á otros hasta llegar á su completa purificacion, lo cual, por mas que el autor pretenda lo contrario, no es otra cosa que la Metemsicosis de Pitágoras, en cierto modo perfeccionada.

La felicidad de los buenos estriba en no tener ni ódio, ni ambicion, ni ninguna de las pasiones que forman la desdicha de los hombres. El amor que les une entre si es para ellos manantial de una suprema felicidad. No esperimentan ni las necesidades, ni los sufrimientos, ni las angustias de la vida material. Ocupados en la felicidad de sus compañeros y de la humanidad entera, se sienten dichosos con el bien que hacen en proporcion al lugar que ocupan en la

escala espiritual. Solo los puros espiritus que han llegado á su término gozan de la suprema felicidad, viendo y comprendiendo á Dios por sus propias fuerzas y y sin ningun auxilio sobrenatural. Pero no se crea por esto que estos dichosos espíritus no se emplean en otras cosas que en cantar las alabanzas de Dios, y en contemplar sus perfecciones durante la eternidad. Esto seria, segun Kardec, una felicidad estúpida, monótona y egoista, pues que su existencia sería una inutilidad sin término. Ellos no sienten ya mas las tribulaciones de la existencia corporal, y esto por si solo es un goce, y además, conociendo y sabien. do todas las cosas, y empleando sus inteligencias en ayudar al progreso de los demás espíritus, y aun de los que vivimos en este mundo material, encuentran una ocupacion legitima y un gozo y satisfaccion que llena completamente sus deseos. v de la moral de nada sir

Este es en sustancia el sistema de la filosofía espiritista; sistema, como se vé, absurdo, arbitrario y sumamente herético. Otros muchos errores contiene que sería dificil y molesto referir. Me contentaré con apuntar solamente algunos.

que el Ser Supremo en el órden de la naturaleza. 2.º Este Dios, tipo de amor y de caridad, no estuvo ni pudo estar jamás inactivo, y por consiguiente crió el universo y todos los séres desde el principio de su ser, y como por pura necesidad. 3.º La cosmogonía de Moisés es falsa, si los dias de la creacion se entienden en el sentido de dias naturales como los nuestros. 4.º Adan no es ni puede ser el padre de los vivientes, aun no considerando sino los que habitan nuestro globo; ni las diferentes razas pueden traer de él su origen. 5.º

El diluvio de Noé no pudo ser universal, y antes de él hubo un cataclismo que lo fué. 6.º Es imposible, segun Kardec, que en el tiempo que medió entre el diluvio de Noé y la venida de Jesucristo se poblase la tierra tanto como se lee en los libros Santos, si el género humano terrestre no hubiese tenido otro principio que Adan y Eva. Por consiguiente, en otros puntos de nuestro globo se desarrollaron otros gérmenes de espiritus de los depositados en su seno, los cuales unidos á cuerpos formados, no se sabe de qué modo, constituyeron en diferentes puntos diferentes principios ú origenes de la humanidad. 7.º El dogma de la resurreccion de la carne no es otra cosa que la consagracion del sistema de la reincarnacion enseñada por los espiritistas. 8.º La autoridad de la Iglesia y su magisterio en la ensenanza de los libros Santos, de la religion y de la moral de nada sirve, haciéndolo todo la razon individual y el libre pensamiento de cada uno. Y para no cansar mas á los lectores, 9.º y último. Ya no es Jesucristo quien nos ha traido del cielo la última palabra de redencion y de vida. La mision de hacer la felicidad de los pueblos y llevar al género humano á la cumbre del progreso, no lejano de nosotros, queda reservada á la escuela espiritista, regida por sus espiritus. obsquist ovutas, on , babbins sh v

¿Quién no se reirá de tanto disparate? ¿Es posible que hombres serios y reflexivos se entretengan en inventar tales patrañas? ¿Lo harán por distraer el ócio y divertir á sus lectores? ¡Ah! Una triste experiencia nos enseña que sus fines no son tan inocentes. ¡Cuántos males no están causando al mundo con sus enseñanzas deletéreas! ¡A cuantos incautos y curiosos no corrompen con su veneno! Y cuidado que por lo comun los hom-

bres que tales cosas inventan y los que las creen, son precisamente los mismos que guiados por una crítica demasiado severa é injusta se niegan á creer los documentos y los hechos mas auténticos y justificados. ¿Y nosotros los hemos de creer á ellos sobre su palabra en asuntos tan trascendentales, sin la menor prueba ni el mas leve dato? Ellos escojen los medium á su satisfaccion huyendo siempre de hacerlo entre personas imparciales y capaces de comprender y desenmarañar las supercherías. Ellos se confabulan y ponen de connivencia entre si para que vayan de acuerdo las preguntas y respuestas, y salga todo á su placer. Ellos nos forjan, en fin, las relaciones segun su antojo, y nos la dan como el producto de las revelaciones de los séres invisibles.

¡Y habrá gentes tan crédulas, por no decir estúpidos que presten su asentimiento con tanta facilidad y á veces entusiasmo, á tan ridiculas invenciones? ¿Y quién cree que ellas han de hacer la felicidad de los míseros mortales? Alerta, católicos, que semejante asentimiento es pecaminoso. Alerta, lectores, cualesquiera que seais, que el puede conduciros al estravio de vuestra razon. Ya veis los bienes que traen al mundo estas y otras doctrinas parecidas que tanto abundan hoy en la sociedad; contemplad el estado actual de todas las naciones y principalmente de las europeas, donde mas cunden los escritos que las sostienen y predican; contemplad los extraordinarios é inesperados acontecimientos que se suceden con tan perjudicial como sorprendente rapidez, y aprended.

Asing the properties of the suitable as $A \cdot p M_{*}$ compared to be suitable of M_{*}

Ocapado Ma. A folialdad ale sus compañeros ya del la humanidad enversa, se sienten dichosos com el bien que, innen en proporcion al sugar que compata en la

SONETO. secundario de sepelio enforaçto, y deter-

nica para dar

minado lugha, y menos an lugar sagrado ¡Cuán raudas del mundo desparecen Cuantas fueren del hombre las creaciones! Los pueblos, los imperios, las naciones, Que grandes y potentes nos parecen; Los génios que en el tiempo resplandecen Con bellas y sublimes concepciones; Los sábios con sus vanas pretensiones Se consumen ai fin; todos perecen.

De los guerreros la marcial victoria En el espacio se confunde y pierde, Y de las bellas artes la memoria Bien poco queda que su ayer recuerde. ¿Qué hay en la tierra que esta ley resiste? -La Católica Iglesia siempre existe. habirotga ul all'atnombaso $m{P}$ a $m{B}$, nightab

civil, sino que todos; con rarisimas es-

synquello in CIRCULAR 4 sobstanzaso

cepotences solutecementos rultgiosos

la deficient que de sus hijes de pulos; sa del Sr. Arzobispo de Granada. nesobay yandes communicator, yadgunga.

Con motivo del planteamiento de la ley provisional del registro civil de 17 de Junio de 1870, publicada en la Gaceta de Madrid el 20 del mismo mes y año, han acudido varios párrocos á nuestra autoridad manifestándonos la errónea interpretacion que daban á dicha leyalgunos jueces municipales; á saber: que con sola su licencia, sin necesidad de la del párroco, ni de intervencion alguna de la autoridad eclesiástica, se podia y debia dar sepultura á los cadáveres de nuestros cementerios; y consultandonos lo que sobre esto deben hacer en adelante en justa defensa de la autoridad y derechos de la Iglesia, y en evitacion de choques y conflictos con la autoridad civil, siempre dolorosos y lamentables. posible cualquier cheque of

Ante todo, deben tener presentes nuestros arciprestes y párrocos la índole

religiosa y carácter sagrado que tienen, y no pueden menos de tener nuestros cementerios, segun la doctrina canonica y civil, y la intima persuasion y convencimiento de todos, que hasta en el lenguaje vulgar les llaman Camposantos. Desde el momento en que el Obispo ó Prelado ordinario, ó algun sacerdote con su autorizacion y licencia previas las disposiciones y requisitos necesarios bendice un sitio y lugar determinado con los ritos y ceremonias prescritas por la Iglesia, y lo dedica y consagra solemnemente para sepultar en él los cadáveres de los fieles que mueren en su seno, y no se han hecho indignos de esta honra inestimable, queda convertido en un lugar santo y sagrado que nadie puede profanar ni violar impune. mente, y como tal lugar santo y sagrado queda desde lucgo bajo el dominio, inspeccion y vigilancia de la Iglesia. Así consideran los sagrados cánones á nuestros cementerios, y asi los consideran tambien todas las leyes de nuestra na. cion antiguas y modernas; sin que obste en manera alguna el que los cementerios hayan sido erigidos y costeados con fondos eclesiásticos ó con fondos municipales ó mistos, pues esto no les quita la naturaleza y carácter de lugar sagrado, ni les exime de la dependencia y autoridad de la Iglesia, como es claro en derecho, y como reconoció y declaró el mismo Consejo de Estado en el luminoso informe que dió al ministerio de la . Gobernacion, que le habia consultado acerca de este particular, y sobre el que se fundó la real orden de 18 de marzo de 1861, que reconoció y afirmó una vez mas el derecho de la Iglesia sobre los cementerios, y que hasta de ahora no ha sido derogada por disposicion alguna ni por la misma ley de registro civil que motiva la presente circular.

Esto supuesto, en aquellas parroquias. ó distritos municipales donde se interprete y aplique dicha ley de la manera erronea y violenta arriba indicada, los arciprestes y párrocos harán presente á los jueces respectivos, con la mesura y comedimiento con que deben tratarse mútuamente las autoridades y funcionarios públicos, que, si bien la ley provisional del registro civil, en el tit. IV, art. 75, previene y ordena que "ningun cadáver pueda ser enterrado sin que antes se haya hecho el asiento de defuncion en el libro respectivo del registro, y sin que el juez del distrito municipal espida la licencia de sepultura," no escluye de ningun modo ni puede escluir, la licencia del párroco ó de la autoridad eclesiástica para sepultar un cadaver en nuestros cementerios, que, como lugares sagrados, depende de su jurisdiccion ordinaria: y no solo no escluye la ley dicha licencia del párroco ó de la autoridad eclesiástica, sino que claramente la supone en su art. 79, en el cap. vu, art. 63 del reglamento de 13 de Diciembre de 1870, aprobado por S. A. el regente del reino para la ejecucion de dicha ley, y en el modelo de actas de defuncion publicado por la direccion general de los registros civil, de la propiedad y del notariado en 22 de Diciembre últimosos prizefal al eb labriorus

Estudiando con refiexion los citados documentos, se ve claro que el legislador hace necesaria la licencia del juez municipal para sepultar un cadáver, con el objeto de que quede inscrita la defuncion en el registro civil, mas no con el objeto de que ella sola sirva para inhumarlo en un lugar sagrado que no depende de su autoridad. La ley solo ordena al juez municipal que, prévios los requisitos y diligencias necesarias, dé licencia para sepultar el cadáver, sea

donde fuere; pero no le faculta para dar mandato de sepelio en cierto y determinado lugar, y menos en lugar sagrado que no depende de su autoridad. Por eso, en el art. 78 de la ley, y en el modelo de acta de defuncion antes citado, se le previene al juez municipal que consigne en dicha acta, si es posible, no como mandato, sino como circunstancia y en virtud de las noticias que pueda adquirir o le den los testigos é interesados del difunto, el cementerio en que se haya de dar sepultura al cadaver, en lo cual está sobria y prudentísima la ley; pues sabiendo el legislador que en España no hay hasta de ahora cementerios puramente seculares que dependan directa y totalmente de la autoridad civil, sino que todos; con rarisimas escepciones, son cementerios religiosos consagrados por la Iglesia católica para la inhumacion de sus hijos difuntos; sabiendo además que en algunas poblaciones hay varios cementerios, y algunos que son de patronato corporativo ó familiar, se limita á exigir como necesaria la licencia del juez municipal para el sepelio de todo cadáver; pero deja á la libertad de cada uno el elegir el lugar de su sepultura con arreglo á las leyes, y sobre todo deja intacta, libre y espedita, como no podia menos, la accion de la Iglesia, así como la de las corporaciones, patronos y familias sobre sus propios cementerios, enterramientos ó panteones. . debia dar sepultura a los cideba

Por lo tanto, prevenimos y ordenamos á nuestros arciprestes y párrocos, que, á fin de guardar el debido respeto á las leyes civiles en cuanto no se opongan á las de Dios ó á las leyes y derechos de la Iglesia, y á fin de evitar cuanto sea posible cualquier choque ó conflicto con las autoridades seculares, y librarles de la responsabilidad á que se refiere el

art. 75 de dicha ley, exijan en adelante á los interesados del finado cuyos restos hayan de inhumarse en nuestros cementerios, la licencia de sepelio del juez municipal; pero que de ningun modo permitan que con sola ella y sin su licencia parroquial o de nuestra autoridad se entierre cadaver alguno en dichos cementerios; licencia que concederán ó denegarán, como hasta aqui, con arreglo á los sagrados cánones y á la doctrina comun y general de los autores de sana moral. Tambien les prevenimos y ordenamos que bajo ningun pretesto ni motivo permitan ni consientan jamás el que se impida ni entorpezca su legitima intervencion en nuestros cementerios, ni se menoscabe la autoridad y jurisdiccion de la Iglesia sobre ellos. Y si, lo que no es de presumir y esperar, alguna vez fuesen desoidas sus reclamaciones, impedida su acción ó atropellada su autoridad, protestarán en debida forma, y nos darán parte inmediatamente para determinar lo que proceda, y acudir á donde convenga en uso de nuestro derecho y en defensa de la jurisdiccion de la De lo que resulta que así colaige

Finalmente, advertimos á nuestros párrocos, aunque no necesite esta advertencia su conocida ilustración y acreditado celo, que, no obstante lo prevenido en la ley provisional de registro civil y en el reglamento para su ejecución, continúen los asientos de las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción en sus libros respectivos con la misma exactitud y formalidades que hasta de aquí, y formen á su debido tiempo las matrículas anuales de sus feligresias, segun está mandado, para los fines convenientes.

Granada 27 de Enero de 1871.—Bien-Venido, Arzobispo de Granada.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi señor, doctor Antonio Sanchez Arcei chantre-secretario sinem se oup reconociono como manto de la companione de la companione

morral al menos, a redo orden de cosas,

El sabío y virtuoso Sr. Obispo de Jaen ha escrito para la revista Altar y Trono el siguiente artículo que creemos digno por todes conceptos de ser reproducido:

e name estil outle to it office of the country of t

parte en semejantes apures, solicituse Se ha cometido la indiscrecion de intimidar al clero creyendo recabar de él, á fuerza de amenazas, ya concesiones humillantes, ya condescendencias peligrosas, ya tambien actos que desdigan de su condicion y no hagan con su conciencia, como diria Cervantes. ¡Error lastimoso! Sabe el clero, por tristisimas esperiencias, que si mas no ha sufrido si no padece mas, y si ya no ha sido victima de persecuciones enconadas, todo ello se debe á la sensatez del pueblo, no siempre ciego instrumento de los malévolos; y se debc tambien al apoyo y proteccion que encuentra la clase en los sentimientos hidalgos de nuestra noble pátria, mala tierra para producir degolladores. Tiempos hubo en que falto poco para buscarlos, si es que no era escitarlos repetir en ciertos periódicos: ¡Vayamos al año 1834! Digno recuerdo, llamamiento oportuno de la revolucion.

Desde entonces, y con frecuencia, se viene inclinando lo que se llama espíritu público hácia el desden, el enojo y las iras populares contra el clero, no sin ponderar las ventajas que reportaria el Estado en sacudir la carga del culto y del sostenimiento de los ministros del altar. Siempre por delante las economías:

Todo ello sirve y se utiliza para ne-

gociar paces con la Iglesia, haciéndola conocer que es preciso acomodarse á las circunstancias, prestándose á dar apoyo, moral al menos, á todo órden de cosas, aunque la situacion sea turbada ó efímera. Al efecto se ofrece al estudio y meditacion de la Iglesia el cuadro de dificultades inmensas que implican la gobernacion del Estado, la penuria del Tesoro, los dispendios imprevistos y los atrasos que angustian la gestion financiera. Y como si el clero fuese causa ó parte en semejantes apuros, solicitase su cooperacion moral y efectica en abono de aquello mismo que le tiene sumido en la miseria. ¡Cuántas y qué malas artes! De un lado las amenazas; de otro las sugestiones: por una parte el desprestigio, por otra la consideracion simulada; y siempre ideando la forma de vilipendiar la clase. presentándola unas veces como agitadora, otras como egois· ta, y de ordinario como interesada. Ni por eso renuncia el ingenio revolucionario á la vana promesa y á la peregrina lisonja cuando quiere entretener al clero. Azena is maidemut adah as z isolov

Es decir, que rivalizan la calumnia torpe, el agudo ingenio, la mentira á sabiendas, el apodo, las risotadas y el chiste á cual mas puede, ó, como dirian los antiguos, à mia sobre tuya, cuando se trata de herir al clero. Todo consiste en que inerme, inofensivo, empobrecido por la revolucion y entregado al poder chocarrero del folletin y de la caricatura, no está en el caso de defenderse en la forma que es vulnerado. Sábese que su fuerza es la persuasion, y la persuasion es de todo punto ineficaz contra decrètos sin réplica y contra agresiones materiales. Mal se avinieron siempre la persuasion y el despotismo. Sin embargo, un dia, y en horas solemnes, se dirá. al clero: "Tu ministerio es de paz y de

"mansedumbre; tu encargo de enseñar "el Evangelio y de dirigir las con-"ciencias; tu desinterés y patriotismo "reclaman de consuno que vengas en "nuestro auxilio;" sin perjuicio de conminarles con privaciones y castigos si en el uso de sus propios y reconocidos derechos va por distinto camino del que se le marca. Lo cual supone que ni aun para elegir tiene eleccion el clero. Dejan de ser luchas las suyas, y cosas del mundo los asuntos públicos, desde que se decide á trabajar por lo existente. Declárasele entonces ilustrado, benemérito, fiel á su mision. Esto no es adulacion, es burla sin chiste.

Ni es raro ver que á manera de encantamiento, el ministro de Dios, que ayer pasaba por sacerdote oscuro y sin mas prestigio que el de su estado, aparece hoy proclamado como ejemplar de varones sábios y prudentes, solo porque en momentos de incalificable alucinacion ó de sórdido cálculo dió en la estravagancia de significarse en términos que pudiera merecer lamentables aplausos.

De lo que resulta que asi como hay justicia eterna é invariable, que da á cada uno lo que es suyo, hay tambien justicia convencional. Acordadó que sea no oir, ni atender á determinadas clases ó á partidos de cierta significacion, la justicia en tal concepto es simplemente caprichosa é impuesta. La política será entonces regla de la justicia, y no la justicia regla de la política. Pudiera llamarse esto un despotismo convencional, inventado para dar al mundo la jurisprudencia socialista que se desea y proclama en las plazuelas.

No hay remedio. Las cosas humanas han de caer por necesidad bajo el humano criterio, y el buen sentido las califica al cabo como ellas merecen. Contra el

juicio prudente no es poderosa la politica, no lo es contra la historia, ni siquiera contra las incidencias de los hechos morales. Merced al influjo de las pasiones, ayudadas de la fuerza, suele oscurecerse la verdad; pero ella, como la luz, tiene el privilegio de hacerse lugar apareciendo limpia de las densas nieblas que en derredor suyo crean á menudo el interés y la odicsa parcialidad. Necesario es volver á la edad de niños para contentarse con la justicia del momento, con la justicia del entusiasmo, con la frágil justicia del encomio, con la justicia que sonrie de lástima al ensalzar, y, en una palabra, con la justicia de añagazas, hija de una adulación no disimulada.

Mala ventura es, pues, caer en la flaqueza de contentarse con ser celebrados por una ironia que ni siquiera va encubierta. De seguro que el panegirista dirá para sus adentros: "¡Pobres gentes! "¡Despues de los años mil, no han lle-"gado á comprender cuánto es nuestro "desprecio hácia ellos, cuán intenciona-"do nuestro ódio? Si pudiéramos compa-"decerlos, bastaria verlos satisfechos "con nuestras burlas y sarcasmos!"

Pero !ah! No es posible la compasion tratándose del clero. Caigan uno despues de otro el previsor y el deslumbrado. Que desaparezca la virtud del fuerte ante la debilidad del candoroso. Dejemos que hiera de muerte el corazon de la Iglesia el aleve sacerdote que ofrece su carácter al servicio de la iniquidad. Poco mas ó menos significativo pudiera ser el acento de quienes granjean con la firmeza del clero fiel, llamándola resistencia á los poderes, y negocian con las desdichadas condescendencias de algunos clérigos formados, al parecer, á prueba de insensibilidad. No: no se duelen estos, ni aun perciben lo ignominioso de los desdenes con que son tratados. Sufren inalterables lo mismo el
desvío que las repulsas, y, esclavos de
una apostasía consecuente, pasan por
las angustias del abandono y del des
precio. ¿Qué mayor castigo pudiera
darles la propia culpa? Rompiendo los
lazos del amor y de la obediencia, cayeron ciegos en el abismo de las mas deplorables servidumbres. El diablo no
paga de ctro modo á quien le sirve.

Por verdadera caridad debe interpretarse del modo dicho la situación del clérigo aplaudido por los enemigos de la Iglesia: dado que atribuia su conducta á móviles de otra especie implicaria acusaciones de perfidia que Dios aparte del corazon de los hombres, y mas aún del espíritu sa cerdotal. Convénzanse en su buena fé los pocos sacerdotes deslumbrados que, sin pensarlo ni quererlo, están afligiendo el ánimo de sus Prelados y contristando el corazon del Jefe de la Iglesia.

El Obispo de Jaen.

Frente à Ntra. Sra. de la Paz, Dominica de Septuagésima, dia 5 de Febrero de 1871.

MISCELÁNEA.

El ministro de relaciones exteriores de la república del Ecuador, ha dirigido una sentida y elocuente protesta contra la conducta del gobierno italiano en Roma, y una circular á los demás de Europa, invitándoles á imitar su conducta.

Transcribimos á continuacion lo mas notable de dicho documento, y dice así:

Atacada la existencia del Catolicismo en el Representante de la unidad católica, en la persona sagrada de su Augusto Jefe, á quien se le ha privado de su dominio temporal, única y necesaria

garantia de libertad é independencia en el ejercicio de su mision divina, es innegable que todo católico, y con mayor razon el Gobierno que rige á una porcion considerable de católicos, tiene no solo el derecho sino el deber de protestar contra aquel odioso y sacrilego atentado; y, sin embargo, el Gobierno del infrascrito aguardó en vano que se hiciera oir la protesta autorizada de los Estados poderosos de Europa contra la injusta y violenta ocupacion de Roma, ó que, su majestad el rey Victor Manuel, rindiendo expontáneo homenaje á la justicia y al sagrado carácter del inerme y anciano Pontifice, retrocediera en el camino de la usurpacion y devolviera a la Santa Sede el territorio que acaba de arrebatarle.

Pero no habiéndose oido hasta hoy la voz de ninguna de las potencias del antiguo Continente, y siguiendo oprimida Roma por las tropas de S. M. el Rey Victor Manuel, el Gobierno del Ecuador á pesar de su debilidad y de la distancia á que se halla colocado, cumple con el deber de protestar, como protesta, ante Dios y ante el mundo, en nombre de la justicia ultrajada, y sobre todo, en nombre del católico pueblo ecuatoriano, contra la inícua invasion de Roma; contra la falta de libertad á que está reducido el Venerable y Soberano Pontifice, no obstante las promesas insidiosas, tantas veces repetidas como violadas, y las irrisorias garantias de una independencia imposible con que se pretende encubrir la ignominia de la sujecion; y en fin, contra todas las consecuencias que hayan emanado ó en lo sucesivo emanaren de aquel indigno abuso de la fuerza, en perjuicio de Su Santidad y de la Iglesia católica.

Al firmar esta protesta por órden expresa del Excmo. señor Presidente de
esta república, el infrascrito hace votos
al cielo á fin de que S. M. el rey Victor
Manuel repare noblemente el efecto deplorable de una ceguedad pasajera antes
que el trono de sus ilustres antepasados
sea tal vez reducido á cenizas por el
fuego vengador de revoluciones sangrientas.

gusto Jefe, & quien, se le ha privado, de

Sil Comminto composidi, unital a siccessiria

CULTOS RELIGIOSOS.

cionento es contes las historia, ni si-

sol sh s. innehioni ant militon areiles. Iglesia Colegial .- Todos los dias á las nueve y cuarto será la misa coventual, despues de esta seguirá la de Feria y á las oraciones despues de rezar el Santo Rosario, se harán los ejercicios de cuaresma. El domingo en la misa mayor predicará el Dr. D. Casiano Quilez, y por la tarde despues de los oficios divinos, se rezará el Rosario, y acto continuo habrá esplicacion de la Doctrina Cristiana y plática dominical, por el Sr. Abad de esta Insigne Iglesia Colegial. El jueves la misa conventual será á las nueve menos cuarto, y á las nueve y media misa de Espiritu y Santo. El viernes en la misa de Feria habrá sermon de cuaresma y el sábado a las ocho misa de renovacion, terminando con la bendicion del Smo. Sacramento.

Iglesia de Santa María.—El sábado 18 despues de la misa conventual empieza el septenario en honor del patriarca San José el que seguirá todos los dias á la misma hora. El domingo 19 por la mañana predicará en la misa mayor D. Joaquin Garcia, cura de dicha Iglesia, y por la tarde á las cuatro los ejercicios mensuales de San José. El viernes 24 predicará en los ejercicios de la tarde D. Antonio Sanchez, Pbro.

Iglesia de las Monjas Capuchinas.

—Todos los dias á las siete de la mañana habrá misa rezada de comunidad, y el jueves á la misma hora misa de renovacion, terminando con la bendicion del Santísimo Sacramento. El mismo dia á las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M., y acto continuo seguirá la meditacion, sermon y trisagio.

Iglesia de las Monjas Agustinas.—
Todos los dias á las seis de la mañana
habrá misa de comunidad; el mártes á
las ocho misa de renovacion; y por la
tarde á las tres y media los ejercicios
de Cuaresma.

Ayuda de Parroquia de Ntra. Señora de la Misericordia.—Todos los dias habrá misa rezada y por la tarde á las cinco y media los ejercicios de cuaresma.

den estas, ni mana perciber la ignomi